

III CONCURSO DE REDACCIÓN SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Con el fin de promover el conocimiento de los derechos humanos en el ámbito escolar, el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, convoca el **III Concurso de Redacción Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana**, que se regirá por las siguientes

BASES

- 1. Ámbito:** En esta convocatoria puede participar el alumnado de educación secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de la Comunitat Valenciana.
- 2. Participación:** A través del centro educativo, con un profesor que se responsabilice de su divulgación, de la recogida de trabajos y de una primera selección para elegir como máximo los, a su juicio, diez mejores trabajos por centro.
- 3. Tema:** La temática a la que deben ajustarse los trabajos: **La Constitución de 1812 y los Derechos Humanos.**
- 4. Presentación y Extensión:** Todas las redacciones serán inéditas y originales, y deberán ir encabezadas por un título. Podrán estar escritas tanto en valenciano como en castellano. La extensión será como máximo de 750 palabras.
- 5. Forma de entrega.** Los trabajos se pueden presentar directamente en la oficina del Síndic, por correo electrónico, o por correo ordinario dirigido a la siguiente dirección: Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, calle Pascual Blasco, 1. 03001. Alicante. Los trabajos deberán ir en un sobre cerrado donde se indique: **III Concurso de Redacción Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.**

El sobre deberá contener:

- (1) La redacción original, en la que no debe aparecer el nombre del autor o autora.
- (2) Un sobre más pequeño donde se indique el título de la redacción en el exterior y, en el interior, el nombre, apellidos, la edad, el curso y el centro en que está matriculado el alumno/a, así como también el teléfono del centro.

Se aceptarán el envío de redacciones por correo electrónico a la dirección concurso_sindic@gva.es. En el mensaje de correo electrónico se deben adjuntar dos archivos: por un lado, el documento con la redacción; y en el otro archivo, un documento con los siguientes datos: título de la redacción, el nombre, apellidos, la edad, el curso y el centro en que está matriculado el alumno/a, así como también el teléfono del centro.

6. Plazo de entrega: Los trabajos deberán ser entregados antes del 30 de junio de 2012.

7. Jurado: El jurado del III Concurso de Redacción Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana estará formado por personas de dilatada experiencia en el ámbito de los derechos humanos o con reconocida formación pedagógica o literaria, y estará presidido por el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana o persona en quién delegue. El fallo del jurado tendrá lugar durante el mes de septiembre de 2012 y la decisión del mismo será inapelable.

8. Premios: El jurado seleccionará los DIEZ mejores trabajos, 5 de secundaria y 5 de bachillerato y ciclos formativos de grado medio, que serán premiados con una TABLET de 7 PULGADAS para cada persona ganadora. Se comunicará a los directores de cada centro la relación de ganadores. Se podrá exigir a los ganadores que lean sus trabajos en el acto de entrega de los premios, que tendrá lugar antes de la finalización del año 2012, en el lugar, día y hora que se determine.

9. Disposición de las obras: Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana. Igualmente, los nombres y fotografías de las personas ganadoras podrán ser publicados y difundidos por esta Institución.

10. Aceptación de las Bases: La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases, así como el criterio de los organizadores a la hora de resolver cualquier cuestión que no estuviera prevista en las mismas. Los concursantes que sean menores de edad deberán acompañar a su trabajo una autorización de sus padres o tutores legales, de acuerdo con el anexo siguiente:

ANEXO

El Sr./La Sra. _____, como padre/madre, tutor/tutora de _____, le autorizo a participar en el III Concurso de Redacción Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, y, por tanto, acepto sus bases.

_____, ____ de _____ de 2012

Firma: